



Plan de Gestión de
MONTES DE TOLEDO ES4250005/ES00000093
(Toledo y Ciudad Real)

DOCUMENTO DIVULGATIVO

Toledo y Ciudad Real





¿QUÉ ES LA RED NATURA 2000?

Garantizar el mantenimiento y la conservación de nuestros espacios naturales es una prioridad para la Unión Europea, que desde hace años viene trabajando en el desarrollo de una normativa común a todos los Estados miembros, en materia ecológica, que permita delimitar una red de espacios naturales, todos de interés comunitario, en los que se conserve la biodiversidad. De eso trata la **RED NATURA 2000**, un proyecto europeo que se fundamenta en la aprobación de dos Directivas; la **Directiva 92/43/CEE, referida a la conservación de los hábitats y la fauna y flora silvestres**, y la **Directiva 2009/147/CE, relativa a la conservación de las aves silvestres**.

La conservación de esos hábitats y especies no puede garantizarse a largo plazo si nos limitamos a proteger parajes naturales aislados. Al constituir una red de espacios a través de toda el área de distribución de esos hábitats y especies, Natura 2000 pretende ser un sistema vivo y dinámico que asegure su conservación. La red tiene por objeto garantizar la supervivencia a largo plazo de las especies y hábitats europeos más valiosos y amenazados, configurándose de este modo como el **principal instrumento para la conservación de la naturaleza de la Unión Europea**.

Se compone de **Zonas Especiales de Protección para las Aves (ZEPA)** que se designan de acuerdo con la Directiva Aves y de **Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)** -hasta su designación como ZEC- y **Zonas Especiales de Conservación (ZEC)**, declaradas por los Estados miembros con arreglo a la Directiva Hábitats.

¿Qué es la Directiva Hábitats?

Es una norma comunitaria de carácter vinculante, es decir, su aplicación es de obligado cumplimiento para los Estados miembros de la UE. Su objetivo es garantizar la biodiversidad en el territorio europeo, para lo cual, crea una red ecológica "Natura 2000", formada por ZECs y ZEPAs, en la que es necesario establecer medidas para mantener en estado de conservación favorable los hábitats y la flora y fauna silvestre de interés comunitario, que figuran en los Anexos de la misma.

¿Qué es la Directiva Aves?

La Directiva Aves persigue la conservación de todas las especies de aves que viven normalmente en estado salvaje en el territorio europeo, a través de la gestión de sus hábitats, para lo cual, los Estados miembros han de clasificar como ZEPA los territorios más adecuados en número y superficie para la conservación de dichas especies.

¿Qué es un hábitat?

Es el ambiente que ocupa una población biológica, que reúne las condiciones adecuadas para la que las especies puedan residir y reproducirse.

¿Qué son los LIC y las ZEC?

Un Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) es un área de gran interés para la conservación de la biodiversidad, cuya designación pretende mantener, en un estado de conservación favorable, los hábitats naturales o las especies presentes en él. Los LIC se han de declarar como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) a través de un acto reglamentario, administrativo y/o contractual, junto con la aprobación de adecuados instrumentos de gestión.

¿Qué es una ZEPA?

Una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) es una zona de singular relevancia para la conservación de la fauna amenazada, en las que se han de mantener las condiciones medioambientales requeridas para el descanso, reproducción y alimentación de las aves para las que se ha designado.

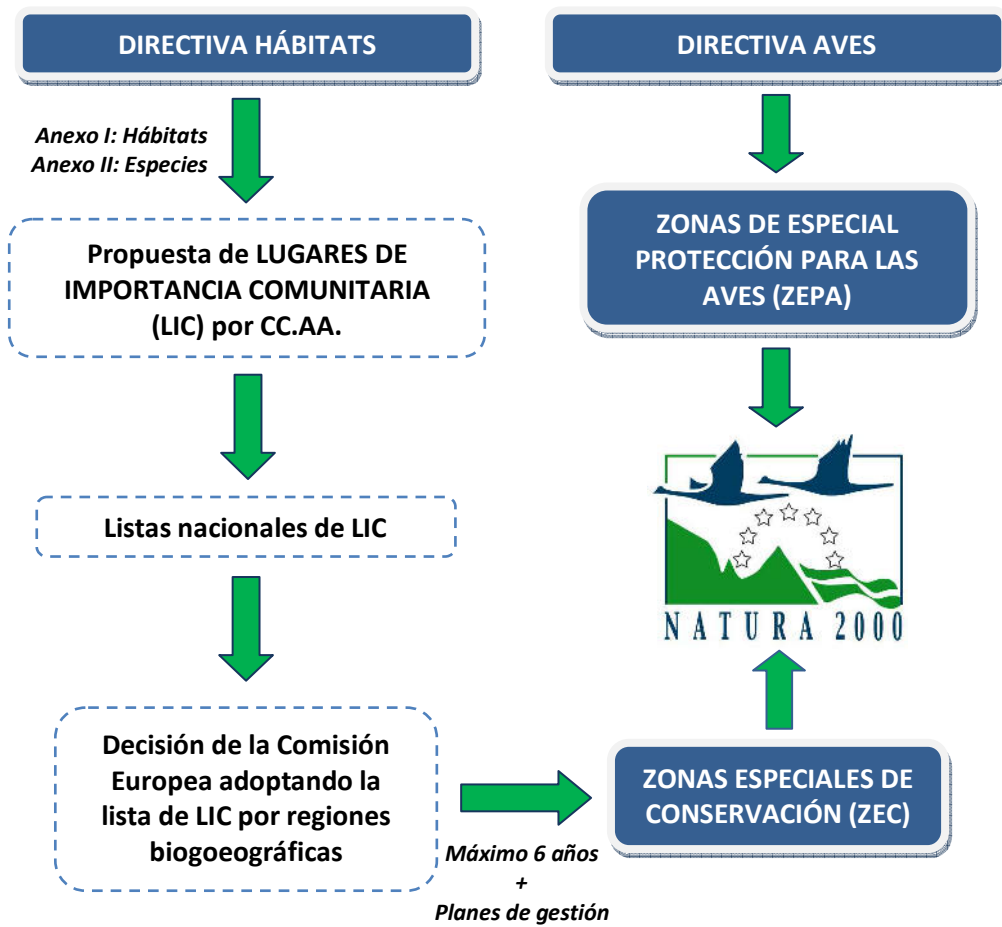


Fig. 1. Procedimiento de designación de los lugares Natura 2000



RED NATURA 2000 EN CASTILLA-LA MANCHA

Castilla-La Mancha ha realizado una propuesta que incluye **72 LIC**, con una superficie de 1.565.220 hectáreas, y **38 ZEPA**, con una superficie de 1.582.031 hectáreas. El territorio Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, considerando las zonas donde se solapan las categorías de LIC y ZEPA, tiene una superficie de 1.839.296 hectáreas, lo que representa el **23% del territorio regional**. Esta aportación supone el **13,6% del territorio de la Red Natura 2000 en España**.

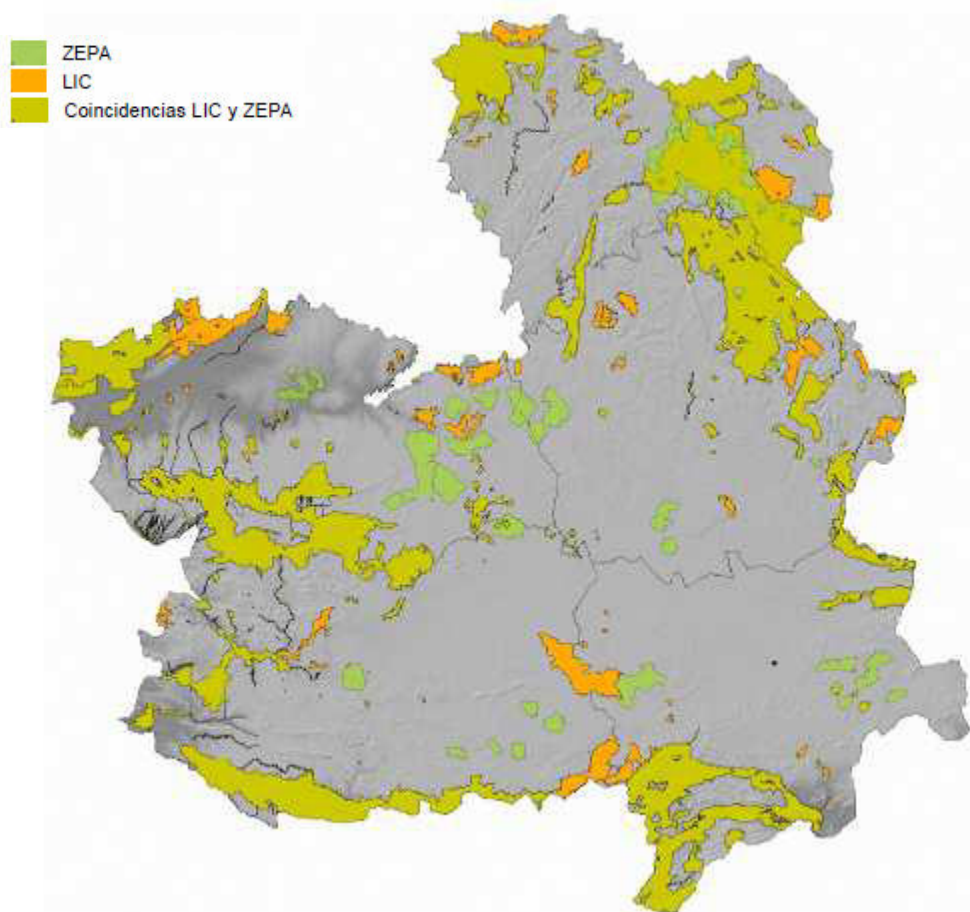


Fig. 2. Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha

Por su extensión y situación geográfica, Castilla-La Mancha, presenta una gran variedad de paisajes naturales, caracterizados por su rica biodiversidad y su alto valor natural. Así, se encuentran desde extensos territorios de más de 100.000 hectáreas de superficie, y con un gran número y variedad de hábitats y taxones de fauna y flora amenazados (ZEPA y LIC de Sierra Morena, Sierra de Ayllón, Alto Tajo, Serranía de Cuenca, Montes de Toledo, Sierra de San Vicente, Sierras de Alcaraz y de Segura, etc.), hasta LIC de extensión muy reducida, como es el caso de diversos refugios de quirópteros en cuevas naturales o túneles, del LIC Cerros Volcánicos de Cañamares o la Laguna del Hito.

Se incluyen en la red, representaciones de todas las grandes unidades geomorfológicas y paisajísticas, como son los complejos montañosos, montes, parameras, ríos y riberas, lagunas,



hoces y cantiles, estepas y subestepas, cuevas, turberas, saladares, y otros enclaves de gran singularidad.

En cuanto a la fauna, se ha dado cobertura al hábitat de mamíferos amenazados que requieren extensos territorios para su conservación, como el lince ibérico y el lobo, u otros mamíferos como la nutria, ligada a cursos fluviales, o el topillo de Cabrera, de distribución puntual. También han sido recogidas valiosas especies de anfibios y reptiles, como el galápago europeo, el tritón pigmeo, el sapo partero ibérico o la lagartija de Valverde, diversas especies de ciprínidos de interés, y de invertebrados tales como el ciervo volante o la mariposa isabelina.



A su vez, mediante las 38 ZEPA declaradas, se ha pretendido preservar la gran riqueza ornitológica que sustenta Castilla-La Mancha, dentro de la que destacan las poblaciones de rapaces rupícolas nidificantes en los escarpes de la región (águila perdicera, águila real, alimoche, buitre leonado, halcón peregrino, búho real o chova piquirroja), las poblaciones de aves esteparias que habitan en las estepas cerealistas (avutardas, sisones, alcaravanes, ortegas, aguiluchos cenizo y pálido) y parameras (alondra ricotí), las poblaciones de aves amenazadas ligadas al bosque mediterráneo (águila imperial ibérica, buitre negro o cigüeña negra), así como las poblaciones de aves acuáticas que habitan en los numerosos humedales existentes en la región (garcilla cangrejera, avetoro, porrón pardo o malvasía cabeciblanca).



El manejo tradicional que se ha venido realizando históricamente en muchas zonas del territorio ocupado por la Red Natura, ha contribuido en gran medida al mantenimiento de la biodiversidad y de la representatividad de los hábitats presentes en estos espacios. La preservación de un patrimonio tan rico y a la vez tan frágil no supone el establecimiento de una limitación automática de usos (excepto de aquellos que supongan una afección negativa a los recursos protegidos), ya que muchos de ellos son los responsables de que este patrimonio exista, sino que se persigue alcanzar un modelo de gestión del territorio que compatibilice la conservación de los valores que motivaron la designación de estos espacios, con el desarrollo socioeconómico de la población que en ellos habita.



La lista de LIC de la región biogeográfica mediterránea, a la que pertenece nuestra Comunidad Autónoma, se adoptó por Decisión de la Comisión Europea de 16 de julio de 2006. Por lo tanto, y **dado el procedimiento y los plazos marcados en la Directiva Hábitats, el reto actual para la consolidación de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha es la aprobación los planes de gestión de los Lugares que la integran y declarar posteriormente las ZEC**, así como habilitar instrumentos financieros que permitan su aplicación.

En el proceso de redacción de los planes de gestión se pretende implicar a las administraciones, entidades y agentes sociales y económicos, para lo cual, se han articulado una serie de **mecanismos de información, consulta y participación**, a través de los cuales las personas y organizaciones implicadas podrán realizar aportaciones que nutrirán dichos instrumentos de gestión.

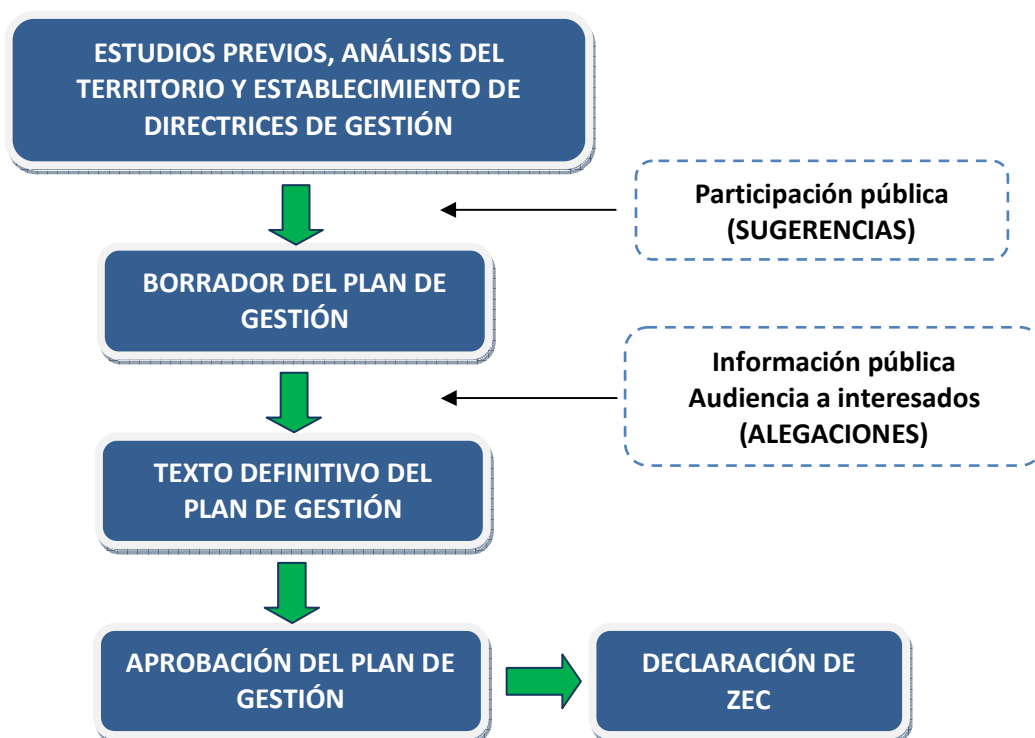


Fig. 3. Procedimiento de tramitación participada de los planes de gestión de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha



EL ESPACIO NATURA 2000 “MONTES DE TOLEDO”: DESCRIPCIÓN Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE GESTIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO

Entre el límite occidental de la llanura manchega y la frontera con Extremadura, el territorio de Castilla-La Mancha se encuentra densamente accidentado por relieves montañosos que separan las dos importantes cuencas del Tajo y del Guadiana. Esta franja montañosa, que recibe el nombre de “Montes de Toledo” por haber correspondido mayoritariamente a los antiguos “montes propios” de la ciudad imperial, es uno de los grandes espacios naturales de nuestro país y **el espacio más extenso de la Red Natura 2000**.

Está formado por agrupaciones de sierras y pequeños macizos, de moderada altitud, modelados sobre sustratos antiguos de la Era Paleozoica, y compuestos mayoritariamente por pizarras y cuarcitas, sin apenas recubrimientos sedimentarios. La geomorfología corresponde al **relieve de tipo apalachense**, un relieve de gran personalidad e interés científico, que se caracteriza por una sucesión de sierras y serrezuelas formadas por rocas duras (cuarcitas), separadas por depresiones talladas en rocas blandas (pizarras). Hay amplias planicies pedregosas adosadas al pie de los relieves montañosos, denominadas “**rañas**”. También son características las “**pedrizas**” o **lanchares**, es decir, fragmentos de cuarcitas que se desprenden de los roquedos por la sucesión de ciclos de hielo-deshielo, y que se transportan y terminan por depositarse en las pendientes de los relieves.



Este inmenso territorio está cubierto por formaciones de **bosque y monte mediterráneo**, con una rica variedad florística, dominando los **encinares y dehesas**, que en zonas más templadas y húmedas son sustituidos por **alcornocales**. En muchas ocasiones, los condicionantes y usos históricos del suelo, han motivado que estos bosques se presenten en la formación conocida como **mancha mediterránea**, caracterizada por una cobertura prácticamente total del suelo y una alta diversidad de especies (madroño, labiérnago,

brezo, durillo, coscoja, lentisco, cornicabra, etc.).

En situaciones más frías y de mayor humedad ambiental o del suelo, es decir, en las laderas orientadas al norte o en las partes más elevadas de la sierra, aparecen los **robledales de rebollos o melojos**. En general, se trata de bosques que han sido muy explotados en el pasado como monte bajo para leña, y que en la actualidad está recuperando poco a poco su estructura natural.



Similares a los anteriores serían los **robledales de quejigos**, aunque raramente aparecen de manera diferenciada, sino que es más frecuente su presencia entremezclada con los tipos anteriores, en algunas rañas o fondos de valle, con suelos profundos.



También son de importancia, los **matorrales de sustitución de los tipos de bosques anteriores**, de gran valor paisajístico, como los **jarales** o los **brezales secos** (sustitutivos en general de los bosques de robles), los **enebrales arborescentes** o los matorrales con especies como el **olivo** o el **acebuche**. Conviene hacer mención, además, a la gran extensión ocupada por **pinares de repoblación** de pino resinero y piñonero, procedentes de plantaciones realizadas a partir de los años 50 del pasado siglo. En la actualidad, en muchos de ellos se está desarrollando una recuperación del bosque natural original, bien de manera natural, o inducida por los tratamientos selvícolas.

Por último, es imprescindible mencionar otras formaciones vegetales más singulares y escasas, asociadas a localizaciones muy particulares. Es el caso de los **bosques de galería** asociados a ríos y arroyos, como las **fresnedas**, **saucedas** y **alisedas**. También son destacables los **brezales húmedos** o los **tamujares** y, por su rareza, todos aquellos enclaves con humedad permanente denominados **turberas**, **bonales** o **trampales**.

En cuanto a la flora singular, se conservan **bosques relicticos de climas eurosiberianos** con **abedul**, **tejo** y **acebo**, o **especies indicadoras de climas pasados de tipo tropical** como el **loro**, así como formaciones de **plantas protegidas que colonizan los roquedos y pedrizas**.



La riqueza faunística es enorme, debido básicamente a la existencia de una cubierta vegetal continua, alternante con roquedos, que forma un hábitat de extraordinaria calidad para las **aves rapaces** y **carroñeras** como el **buitre negro**. Así, los Montes de Toledo suponen un hábitat vital para la supervivencia de muchas poblaciones de aves amenazadas, algunas en peligro de extinción, como el **águila imperial** o la **cigüeña negra**, además de otras especies como el águila calzada, águila real o elanio azul, entre muchas otras.

Por otra parte, la zona adquiere una gran relevancia para los mamíferos, algunos emblemáticos y en peligro de extinción como el **lince ibérico**. Además, hay importantes poblaciones de **nutria**, **peces autóctonos**, **invertebrados de gran interés**, así como **anfibios y reptiles de distribución muy restringida**.



Debido a su accidentada orografía y a la desfavorable naturaleza del roquedo, el área presenta una **ocupación humana escasa** y un **uso agrícola especialmente limitado**, existiendo ganadería de vacuno y ovino. La superficie que coincide con los sectores de menor elevación y pendiente, se encuentra roturada y dedicada al uso agrícola, mientras que los relieves montañosos mantienen amplias extensiones de monte en las que se conserva una



excepcional riqueza faunística, y en los que el régimen de propiedad dominante es el de grandes fincas de caza mayor (ciervo, corzo, jabalí). **La caza tiene una gran importancia** en la economía e idiosincrasia de la zona.

TÉRMINOS MUNICIPALES INCLUIDOS

Municipio	Superficie municipal (ha)	Superficie en RN 2000 ⁽¹⁾ (ha)	% municipal en RN 2000	% RN 2000 por municipio
Alcoba	30.696,81	16.264,98	52,99%	7,46%
Los Cortijos	9.479,04	51,51	0,54%	0,02%
Herencia	22.730,68	423,15	1,86%	0,19%
Horcajo de los Montes	20.819,56	7.062,20	33,92%	3,24%
Malagón	36.543,19	54,83	0,15%	0,03%
Navalpino	19.623,92	942,60	4,80%	0,43%
Navas de Estena	14.640,10	10.679,98	72,95%	4,90%
Retuerta del Bullaque	65.362,42	28.215,85	43,17%	12,93%
Villarrubia de los Ojos	28.134,49	8.284,42	29,45%	3,80%
Ajofrín	3.512,62	348,67	9,93%	0,16%
Alcaudete de la Jara	15.631,04	0,26	0,00%	0,0001%
Camuñas	10.173,05	717,75	7,06%	0,33%
Casasbuenas	3.030,85	46,83	1,55%	0,02%
Consuegra	35.800,63	4.113,22	11,49%	1,89%
Espinoso del Rey	4.837,56	690,14	14,27%	0,32%
Hontanar	15.143,22	11.171,20	73,77%	5,12%
Layos	1.852,28	98,02	5,29%	0,04%
Madridejos	26.213,68	4.093,59	15,62%	1,88%
Marjaliza	6.598,88	1.382,11	20,94%	0,63%
Mazarambroz	21.618,34	13.840,78	64,02%	6,34%
Menasalbas	17.877,05	4.836,49	27,05%	2,22%
Navahermosa	12.979,64	934,29	7,20%	0,43%
Los Navalmorales	10.525,10	335,23	3,19%	0,15%
Los Navalucillos	35.596,82	18.259,31	51,29%	8,37%
Noez	3.413,43	398,64	11,68%	0,18%
Orgaz	15.467,14	574,78	3,72%	0,26%
Polán	15.797,19	218,27	1,38%	0,10%
Robledo del Mazo	13.753,58	11.030,63	80,20%	5,06%
San Pablo de los Montes	10.012,26	6.449,86	64,42%	2,96%
Sevilleja de la Jara	23.402,13	2.770,01	11,84%	1,27%
Torrecilla de la Jara	7.036,16	332,12	4,72%	0,15%
Totanés	2.597,44	54,45	2,10%	0,02%
Urda	21.787,78	9.922,24	45,54%	4,55%
Las Ventas con Peña Aguilera	14.012,01	8.393,99	59,91%	3,85%



Municipio	Superficie municipal (ha)	Superficie en RN 2000 ⁽¹⁾ (ha)	% municipal en RN 2000	% RN 2000 por municipio
Los Yébenes	67.682,32	45.156,90	66,72%	20,70%
SUPERFICIE TOTAL (has)		218.149,27		

Tabla 1. Distribución de la superficie de la ZEC/ZEPA por términos municipales

Fuente: Elaboración propia

⁽¹⁾ Superficie municipal incluida en el espacio de la red Natura 2000 "Montes de Toledo"

PRINCIPALES USOS DEL SUELO

Usos del suelo		Cobertura	
Bosques	Encinar	24,69%	64,98%
	Rebollar	7,87%	
	Bosque de plantación	6,75%	
	Bosque mixto con predominio de encina	5,91%	
	Bosque mixto	5,88%	
	Quejigar	3,17%	
	Pinar	2,96%	
	Alcornocal	2,37%	
	Bosque mixto con predominio de quejigo	1,12%	
	Bosque mixto con predominio de rebollo	0,98%	
	Complementos del bosque	0,71%	
	Monte sin vegetación superior	0,69%	
	Bosque mixto con predominio de alcornoque	0,63%	
	Bosque mixto con predominio de madroño	0,43%	
	Bosque de ribera	0,38%	
	Madroñal	0,27%	
	Bosquetes de quercíneas fuera de monte	0,06%	
	Enebral	0,05%	
	Bosque mixto con predominio de fresno	0,04%	
	Fresneda	0,02%	
	Acebedas	0,02%	
	Castañar	0,004%	
	Eucaliptal	0,004%	
	Bosquetes de coníferas fuera de monte	0,004%	
Matorral		16,07%	
Cultivos	Cultivos agrícolas	6,52%	9,08%
	Cultivos con arbolados dispersos	2,56%	
Dehesas		6,87%	
Herbáceos	Pastizal-matorral con aprovechamiento ganadero	1,12%	2,68%
	Herbazales naturales	0,87%	
	Pastos con aprovechamiento ganadero	0,69%	
Agua		0,15%	



Usos del suelo		Cobertura	
Vegetación en mosaico	Mosaico arbolado sobre cultivo y/o prado	0,08%	0,11%
	Mosaico desarbolado sobre cultivo	0,03%	
Elementos artificiales		0,05%	
Infraestructuras de conducción		0,01%	
Minería, escombreras y vertederos		0,01%	
Temporalmente desarbolado		0,01%	

Tabla 2. Usos del suelo de la ZEC/ZEPA Montes de Toledo
Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España 1:50.000 (2006)

VALORES NATURALES MÁS RELEVANTES DE LOS MONTES DE TOLEDO: ELEMENTOS CLAVE DE GESTIÓN Y ELEMENTOS VALIOSOS

Los **elementos clave** son aquellos elementos del espacio que, por tratarse de especies o hábitats protegidos por la normativa regional, estatal o comunitaria, por encontrarse bien representados en este espacio, porque necesitan ser gestionados para asegurar su conservación, etc., requerirán una atención especial y será sobre ellos sobre los que se aplicarán medidas activas de gestión.

Bosques de quercíneas luso-extremadurenses



La mayor parte de la superficie de este accidentado espacio, está cubierta por un bosque formado básicamente por quercíneas, en particular, los encinares suponen uno de los hábitats más representado en Montes de Toledo, ocupando una superficie de más de 50.000 hectáreas. Aunque gran parte de su extensión potencial ha sido transformada a causa de deforestaciones, adehesamientos o cortas, todavía se localizan masas bien conservadas en áreas serranas. En zonas más templadas y húmedas, se sustituyen por alcornoques, y en zonas de suelos profundos aparecen quejigos, en general mezclados con los anteriores. En altas umbrías y en general, en las laderas frescas de los conjuntos serranos, aparecen los rebollares.

¿Por qué es un objeto principal de conservación?

Estas formaciones constituyen una cubierta vegetal continua de gran extensión, siendo **una de las más representativas a nivel regional** junto con Sierra Morena, lo que le otorga un gran valor paisajístico y protector del suelo, un **apreciable valor faunístico para especies amenazadas**, así como un gran **interés cinegético**.



Nombre hábitat Natura 2000	Formaciones incluidas	Especies características
9340 Bosques de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	Encinares	Encina, quejigo, enebro, madroño, esparraguera, acebuche, espino negro, jazmín silvestre, torvisco, etc.
9330 Alcornocales de <i>Quercus suber</i>	Alcornocales	Alcornoque, encina, quejigo, madroño, esparraguera, torbisco, labiérnago, rusco, cornicabra, durillo, etc.
9230 Rebollares galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>	Rebollares	Roble melojo, madroño, majuelo, lianas, helechos, arce, serbales, herbáceas nemorales (propias de bosques), etc.
9240 Robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i>	Quejigares	Quejigo, jara cervuna, majuelo, madreselva, torvisco, labiérnago, cornicabra, rusco, durillo, etc.

Tabla 3. Elemento clave bosques de quercíneas
Fuente: Elaboración propia

Bosques de ribera y de afinidad eurosiberiana



En las márgenes de los ríos y arroyos de las áreas más elevadas de Montes de Toledo, la vegetación no corresponde propiamente a las condiciones climáticas generales hoy dominantes, sino al medio ambiente local excepcionalmente húmedo, fresco y umbroso de las gargantas y torrenteras. Dichas márgenes, que en los tramos más bajos y abiertos están cubiertas por sauces y fresnos, y en los sectores más altos e intrincados, por bosques de ribera que incluyen además alisos, abedules, arces, mostajos, etc., ofrecen refugio, por sus condiciones de humedad, umbría y suelo, para especies propias de zonas del norte de Europa (eurosiberianas), como el acebo y el tejo, que se pueden considerar relictos al haber colonizado las áreas montañosas de Castilla-La Mancha en las fases más frías y húmedas del pasado.

¿Por qué es un objeto principal de conservación?

Se trata de **bosques singulares y escasos**, que albergan una **gran diversidad** y que tienen un **gran valor paisajístico**, debido a su gran complejidad, a sus colores cambiantes a lo largo del año, y al fuerte contraste que se produce con las comunidades mediterráneas del entorno.



Nombre hábitat Natura 2000	Formaciones incluidas	Especies características
9380 Bosques de Acebo (<i>Ilex aquifolium</i>)	Acebedas	Poblaciones de acebo incluidas en otras formaciones forestales (melojares, fresnedas, saucedas y abedulares).
9580* Bosques mediterráneos de Tejo (<i>Taxus baccata</i>)	Tejedas	Poblaciones o ejemplares de tejos en el seno de otras formaciones forestales.
91E0* Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno-Pandion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i>)	Alisedas	Aliso, fresno, sauce, arraclán, endrino, lianas, zarzales, etc.
91B0 Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>	Fresnedas	Fresno, olmo, almez, sauce, majuelo, zarzales, lianas, ranúnculos, etc.
92B0 Bosques galería de ríos de caudal intermitente mediterráneos con <i>Rhododendron ponticum</i> , <i>Salix</i> y otras	Abedulares	Abedul, serbal, arraclán, acebo, fresno, mirto de Brabante, helechos, etc.
92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>)	Loreras	Loro, madroño, durillo, arraclán, helechos, etc.

Tabla 4. Elemento clave bosques riparios y relictos eurosiberianos
Fuente: Elaboración propia

Trampales y brezales higroturbosos



Los bonales, trampales o turberas son formaciones representativas de zonas encharcadas o húmedas, pobres en nutrientes, que se enclavan en las laderas y piedemontes de las sierras, sobre depresiones y vaguadas mal drenadas.

¿Por qué es un objeto principal de conservación?

Estas formaciones, **albergan una vegetación de característica de gran rareza y fragilidad**, y constituyen importantes refugios para plantas de distribución atlántica y mediterránea.



Nombre hábitat Natura 2000	Formaciones incluidas	Especies características
4020* Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i>	Brezales higroturbosos	Brezo de turbera, aulaga fina, mirto de Brabante, brecina, brezo de escoba, helechos, etc.
7140 'Mires' de transición	Formaciones con abombamientos de esfagnos, cárices, herbáceas y carnívoras. En claros y taludes rezumantes Juncales higroturbosos, en suelos encharcados Pajonales o molinietas de <i>Molinia caerulea</i> subsp. <i>arundinacea</i> , en suelos húmedos pero raramente encharcados	Esfagnos, juncales, cárices, pajonales, atrapamoscas, grasilla pálida, etc.
7150 Depresiones sobre sustratos turbosos del <i>Rhynchosporion</i>	Turberas en las que fluye superficialmente el agua, con céspedes de <i>Rhynchospora alba</i> y <i>Eleocharis multicaulis</i>	<i>Rhynchospora alba</i> , <i>Eleocharis multicaulis</i> , juncales, cárices, esfagnos, etc.

Tabla 5. Elemento clave trampales y brezales higroturbosos
Fuente: Elaboración propia

Fauna emblemática del bosque mediterráneo



Este espacio proporciona un hábitat vital para la supervivencia especies de fauna en peligro de extinción, como el águila imperial ibérica, la cigüeña negra o el felino más amenazado del planeta, el lince ibérico. Además, el buitre negro tiene en los Montes de Toledo una de las poblaciones nidificantes más numerosas del mundo, sólo por detrás de Monfragüe.



¿Por qué es un objeto principal de conservación?

Especies muy amenazadas de las que encontramos en este espacio **algunas de las mejores representaciones a nivel regional**. Son además indicadoras del buen estado de conservación de estos ecosistemas, por lo que su conservación resulta prioritaria para la gestión del espacio Natura 2000.

Código Natura 2000	Nombre especie
A405	Águila imperial ibérica (<i>Aquila adalberti</i>)
A079	Buitre negro (<i>Aegypius monachus</i>)
A030	Cigüeña negra (<i>Ciconia nigra</i>)
1362	Lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>)

Tabla 6. Elemento clave fauna emblemática del bosque mediterráneo
Fuente: Elaboración propia

Otros elementos valiosos a considerar en la gestión del espacio

Además, en este espacio existen otros **elementos naturales relevantes** en cuanto a su valor que, por no ser el objeto de la designación de este lugar, así como por estar mejor representados en otros espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, **no se considerarán elementos clave**, u objetos principales de conservación. Sin embargo, dado su interés, serán tenidos en cuenta a la hora de establecer un **régimen preventivo**, así como para establecer **actuaciones de seguimiento e investigación**.





	Código y nombre Natura 2000	Elemento valioso
HÁBITATS	4090 Matorrales pulvulares orófilos europeos meridionales	Cambrionales del Rocigalgo con <i>Adenocarpus argyrophylus</i> y <i>Echinopartum ibericum</i>. Población única en todo el territorio.
	3110 Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (<i>Littorelletalia uniflorae</i>)	Vegetación acuática de humedales y ríos. En general, humedales dispersos, escasos y frágiles.
	3170* Estanques temporales mediterráneos	
	3260 Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculion fluitantis</i> y de <i>Callitricho-Batrachion</i>	Comunidades de nenúfares. Destacan las tablas del río Bullaque. Son poblaciones escasas en CLM, y en declive.
	92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>)	Tamujares. Estabilizadores de cauces fluviales y endémicos del SO peninsular.
	4030 Brezales secos europeos	Brezales de brezo Portugués, acompañados de brezo blanco y de escobas, en suelos húmedos y profundos. Son las formaciones más interiores de la península ibérica.
	5210 Matorrales arborescentes de <i>Juniperus</i> spp. y 9560* Bosques endémicos de <i>Juniperus</i> spp.	Enebrales , de distribución fragmentada, vulnerable a deforestaciones.
FAUNA	1259 Lagarto verdinegro (<i>Lacerta schreiberi</i>) 1194 Sapillo pintojo ibérico (<i>Discoglossus galganoi</i>) 1220 Galápago europeo (<i>Emys orbicularis</i>) 1221 Galápago leproso (<i>Mauremys leprosa</i>)	Anfibios y reptiles protegidos a nivel europeo, muy sensibles a la contaminación y destrucción de su hábitat.
	1088 Capricornio de las encinas (<i>Cerambyx cerdo</i>)	Invertebrados de interés comunitario , indicadores del buen estado de conservación de los bosques.
	A092 Águila calzada (<i>Hieraaetus pennatus</i>) A080 Águila culebrera (<i>Circaetus gallicus</i>) A073 Milano negro (<i>Milvus migrans</i>) A074 Milano real (<i>Milvus milvus</i>) A072 Abejero europeo (<i>Pernis apivorus</i>)	Aves forestales de interés comunitario , especies amenazadas que encuentran en estas grandes masas forestales un hábitat idóneo.
	1133 Jarabugo (<i>Anaocypris hispanica</i>) 6168 Barbo comizo (<i>Barbus comiza</i>) 6149 Boga de río (<i>Chondrostoma polylepis</i>) 1149 Colmilleja (<i>Cobitis taenia</i>) 1123 Calandino (<i>Rutilus alburnoides</i>) 1125 Pardilla (<i>Rutilus lemmingii</i>)	Peces endémicos , en declive por alteraciones del régimen hidrológico, calidad de las aguas y por introducción de especies alóctonas.

Tabla 7. Elementos valiosos
Fuente: Elaboración propia

FACTORES DE AMENAZA Y PROPUESTA DE ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN PARA LOS ELEMENTOS CLAVE

Se describen a continuación aquellos factores que pueden comprometer el estado de conservación de los elementos clave identificados, así como una primera propuesta de medidas encaminadas a corregir dicha tendencia.



Elemento clave	Presiones y amenazas	Principales líneas de actuación
Bosques de quercíneas luso-extremadurenses	a. Deforestaciones b. Repoblaciones de pinar c. Incendios forestales d. Carga cinegética no sostenible e. Cambio climático f. Tratamientos fitosanitarios inespecíficos	a. Evitar talas, roturaciones o desbroces extensivos, así como plantaciones de pinar o eucaliptos en el área de distribución de estas formaciones. b. Aprovechamiento de masas de plantación de los pinares enmarcado en el proceso gradual de sustitución de los pinares y de restauración de la vegetación autóctona. c. Seguimiento de síntomas atribuidos a la “seca” de las quercíneas. d. Manejo de estructuras forestales encaminadas al establecimiento y conservación de bosques maduros: preservación de ejemplares maduros, mantenimiento de orlas arbustivas, mantenimiento árboles decrepitos y muertos, eliminación de especies exóticas, cortas de pequeñas dimensiones, irregulares, dispersas y respetuosas con la cobertura de copas. e. Mantenimiento de cargas ganaderas y cinegéticas sostenibles.
Bosques de ribera y de afinidad eurosiberiana	a. Baja densidad y reducido tamaño b. Baja o nula capacidad de incluir nuevos individuos a sus poblaciones c. Cambio climático d. Ramoneo y depredación de plantas jóvenes por herbívoros e. Actuaciones forestales en el área f. Incendios forestales g. Plagas forestales f. Alteraciones del régimen hidrológico	a. Mantenimiento de densidades sostenibles de ungulados. b. Reforzamiento poblacional e introducción de plantas autóctonas en enclaves favorables. c. Seguimiento tanto de las plantaciones como de los ejemplares adultos. d. Seguimiento de las actuaciones forestales llevadas en el área ocupada por estas formaciones (zonas de la cuenca superior). e. Control de especies o formaciones vegetales naturales competidoras que pueden desplazarlas o dificultar su capacidad de incluir nuevos individuos. f. Control de especies exóticas y ornamentales cultivadas (choperas) en márgenes de ribera. g. Control de actuaciones que inciden en la regulación y calidad hidrológica.
Trampales y brezales higróturbosos	a. Reducido tamaño superficial b. Deseccación y degradación por invasión de pajonales y saucedas c. Alteraciones del régimen hidrológico (drenajes, extracciones o canalizaciones) d. Sobrepastoreo intensivo e. Actuaciones silvícolas f. Incendios forestales g. Cambio climático	a. Realización de actuaciones de control y seguimiento que permitan la conservación de los diferentes elementos florísticos. b. Estudio de la evolución individualizada de turberas y seguimientos de los efectos del sobrepastoreo. c. Restauraciones del hábitat. d. Seguimiento de las actuaciones forestales e hídricas en el territorio.



Elemento clave	Presiones y amenazas	Principales líneas de actuación
Fauna emblemática del bosque mediterráneo	Cigüeña negra	a. Control y seguimiento de la especie en áreas de nidificación, concentración migratoria y alimentación, y marcaje y seguimiento de los ejemplares introducidos. b. Corrección de tendidos eléctricos con riesgo de electrocución. c. Mejora de estructuras donde asentar nidos. d. Actuaciones para la mejorar la disponibilidad de alimento; construcción y adecuación de charcas artificiales, adecuación de charcas ganaderas, potenciación de especies-presa... e. Promover actuaciones para la mejora de la calidad de las aguas. f. Manejo y gestión del hábitat: restauración de formaciones de ribera, restricciones de podas en dehesas, resalveos...
	Lince ibérico	a. Eliminación de causas de mortalidad no natural (atropellos, prácticas cinegéticas ilegales, corrección de tendidos eléctricos...). b. Control y seguimiento del área de distribución de las actuales poblaciones (con especial atención a los “sumideros”), y marcaje y seguimiento de los ejemplares introducidos.
	Águila imperial ibérica	c. Conservación y mejora de la calidad del hábitat actual y potencial de la especie (matorral con cobertura adecuada, hábitat en mosaico con ecotono entre monte, pastizal y cultivos extensivos), tanto en las zonas ocupadas como en las zonas de comunicación o “corredores”, especialmente apoyados en la red fluvial. Mejora de estructuras donde asentar nidos para buitre negro y águila imperial.
	Buitre negro	d. Mejora de las disponibilidades tróficas, mediante el manejo del hábitat para aumentar las poblaciones de especies-presa, especialmente el conejo de monte. f. Fomento de subvenciones y acuerdos con propietarios de terrenos y titulares cinegéticos para llevar a cabo las actuaciones establecidas.

Tabla 8. Presiones y amenazas, y líneas de actuación para los elementos clave
Fuente: Elaboración propia

Otras líneas generales de actuación

- Fomento de líneas de ayuda para la protección contra incendios y para la realización de tratamientos silvícolas sostenibles.
- Erradicación de especies exóticas invasoras.
- Se favorecerá la alimentación de las especies necrófagas de la manera más natural posible y de forma compatible con la seguridad alimentaria y sanidad animal.



- Cooperación con las Confederaciones Hidrográficas del Tago y Guadiana para el fomento de actuaciones encaminadas a mantener la calidad, caudal y régimen hídrico de las aguas de la red hidrográfica de la ZEC/ZEPA.
- Eliminación escombreras y vertederos incontrolados.
- Fomento de agricultura extensiva de secano.
- Fomento de ganadería en régimen extensivo, primando el mantenimiento de razas y encastes locales, así como prácticas de manejo compatibles.
- Conservación/restauración de superficies enclavadas en la dehesa con vegetación arbustiva o arbórea natural, incluidos los sotos fluviales, zonas encharcadizas y demás comunidades higrófilas, autorizando desbroces en los casos en los que el matorral haya invadido el pastizal.
- Conservación de tapias de piedra, setos vivos y demás elementos estructuradores del paisaje de la dehesa tradicional.



PARA MÁS INFORMACIÓN

Puede encontrar más información y documentación relacionada con el procedimiento de elaboración de los planes de gestión de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, en la página web:

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/medio-natural>

O bien, puede enviar sus consultas o sugerencias a la dirección de correo electrónico:

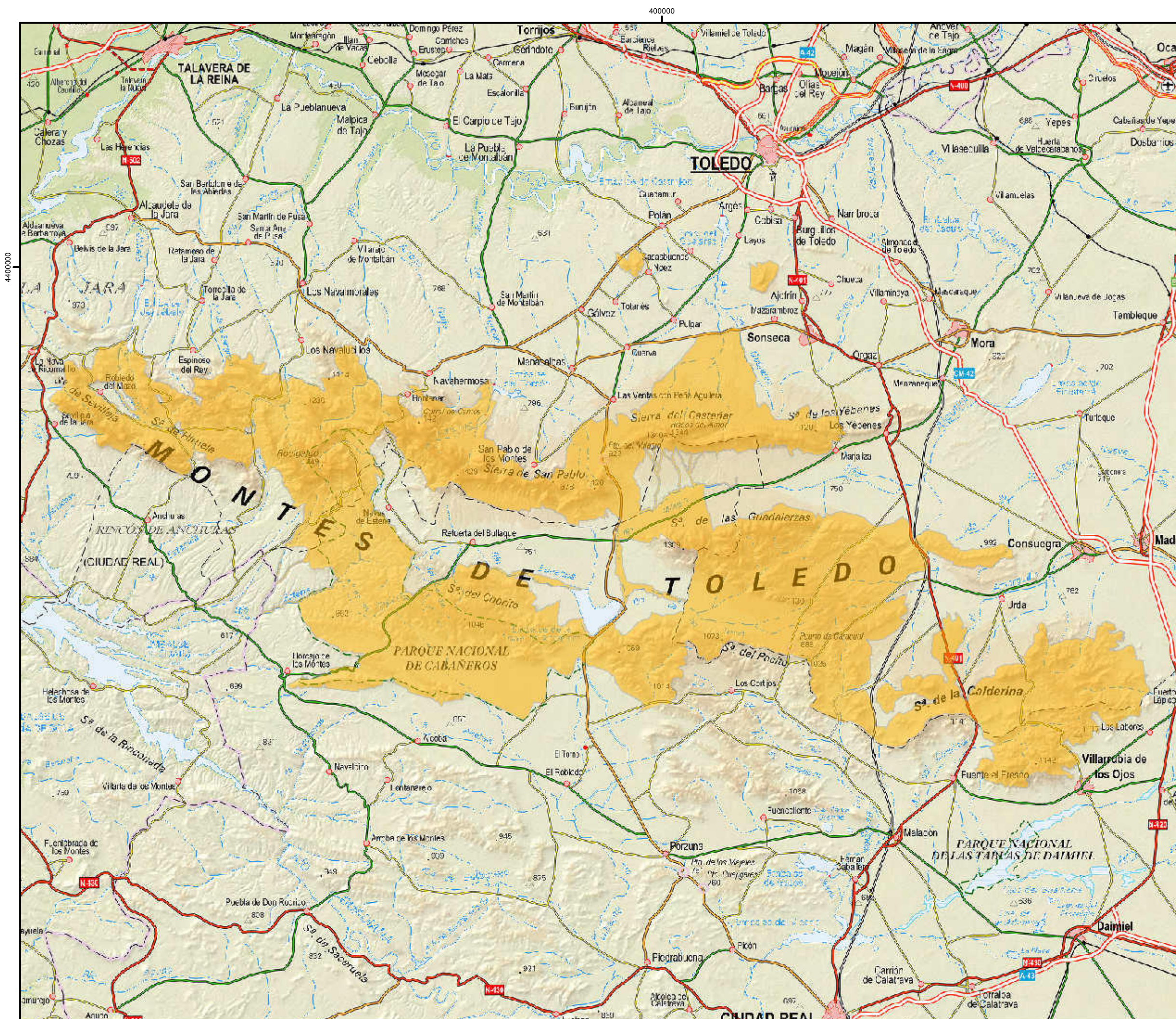
rednaturaclm@jccm.es

Otros datos de contacto:

Dirección General de Montes y Espacios Naturales
Consejería de Agricultura. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
C/ Quintanar de la Orden s/n
45071 Toledo

Teléfono: 925 24 88 29

Fax: 925 28 68 79



RED NATURA 2000

Castilla-La Mancha

ZEC/ZEPA

[Zona Especial de Conservación
Zona de Especial Protección para las Aves]

CÓDIGO ES4250005/ES0000093

DENOMINACIÓN:

MONTES DE TOLEDO

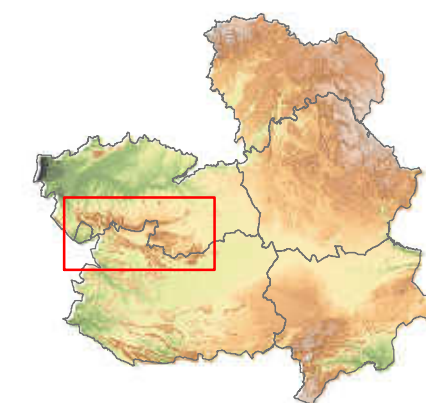
1. Vista general del espacio

LEYENDA

 Límites del espacio



0 2 4 8 12 16
Km



Proyección: UTM HUSO 30
Sistema Geodésico de Referencia: ETRS89
Cartografía Base: MTN 1:500.000 IGN
Fecha: diciembre 2013



¿Por qué es importante participar?

- Porque posees terrenos o realizas una actividad económica en un lugar Natura 2000, y quieres estar informado de las decisiones que te puedan afectar y tomar parte de las mismas.
- Porque quieres conocer de primera mano lo que propone la administración.
- Porque quieres conocer qué valores naturales existen en tu entorno, y aportar ideas para mejorar su situación ambiental.
- Porque quieres conocer y compartir otros puntos de vista con otros ciudadanos, otros sectores económicos, asociaciones, etc.

JORNADA DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL PLAN DE GESTIÓN DEL ESPACIO DE LA RED NATURA “MONTES DE TOLEDO”

Fecha:

Según carta de convocatoria

Hora:

Según carta de convocatoria

Lugar:

Según carta de convocatoria

Dirección General de Montes y Espacios Naturales

C/ Quintanar de la Orden s/n

45071 Toledo

Teléfono: 925 24 88 29

Fax: 925 28 68 79

rednaturaclm@jccm.es



Red Natura 2000 Castilla-La Mancha

Procedimiento de participación pública para la elaboración del plan de gestión del espacio Natura 2000 “Montes de Toledo” (Toledo y Ciudad Real)



Unión Europea
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE





■ ZEPA
 ■ LIC
 ■ Coincidencias LIC y ZEPA

Castilla-La Mancha ha realizado una propuesta que incluye 72 LIC y 38 ZEPA, lo que supone el **23% del territorio regional**, y el **13,6% del territorio de la Red Natura 2000 en España**.

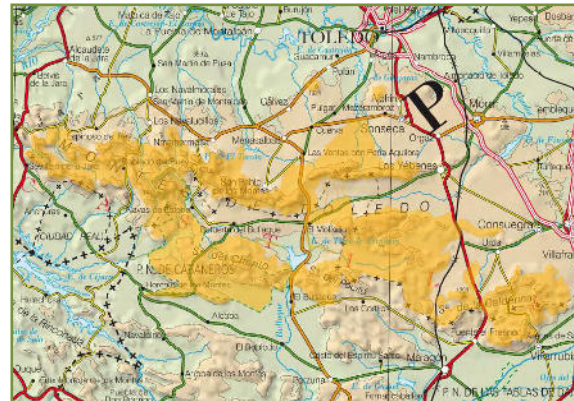
Sin embargo, el proceso de creación de la Red Natura en Castilla-La Mancha no ha finalizado. El reto actual para su consolidación es **aprobar los planes de gestión de los lugares que la integran y declarar posteriormente los LIC como ZEC.**

EL ESPACIO NATURA 2000 “MONTES DE TOLEDO”

Montes de Toledo es un conjunto montañoso que se extiende desde la sierra cacereña de Guadalupe hasta Puerto Lápice en La Mancha, separando las importantes cuencas del Tajo y del Guadiana.

Este inmenso territorio está cubierto por **formaciones de bosque y monte mediterráneo** con una rica variedad florística, en la que dominan los encinares y alcornocales con madroñeras, y bosquetes de quejigos y rebollos en las zonas de umbría. También encontramos formaciones singulares y escasas, como los de los **bosques de galería** asociados a ríos y arroyos y los de **afinidad eurosiberiana**, o formaciones de gran rareza como las **turberas**.

La **riqueza faunística es enorme**, con la existencia de algunas de las mejores poblaciones, en Castilla – La Mancha de determinadas especies de aves rapaces y carroñeras, junto a mamíferos emblemáticos y en peligro de extinción, así como anfibios y reptiles de distribución muy restringida.



Puede encontrar más información sobre este espacio en la página web:

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/medio-natural>

LA REALIDAD SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN EN LA RED NATURA 2000

- La **titularidad de los terrenos** no se verá afectada por la declaración de las ZEC.
- Se fomentarán los usos tradicionales **agrícolas, ganaderos, forestales**, etc. que han favorecido la conservación de las especies y los hábitats en estos espacios.



- En materia de **caza**, no se añadirá ninguna regulación a las ya existentes, puesto que la mayoría de las modalidades de caza tradicionales, son generalmente compatibles con la conservación de los hábitats y las especies de fauna silvestre.
- La conservación de áreas de alto valor natural atrae al turismo y es particularmente interesante para la **creación de empleo rural**, promoviendo un desarrollo socioeconómico compatible con la conservación de estos valores.
- La Red Natura **no establece restricciones urbanísticas adicionales** a las ya contempladas en la normativa vigente de ordenación del territorio.
- La aprobación de los planes de gestión **sentará las bases de las relaciones del ciudadano con la Red Natura 2000**, lo que dará una mayor seguridad jurídica, y servirá para facilitar y agilizar trámites administrativos.
- Los sitios Natura 2000 son **prioritarios para la recepción de ayudas** comunitarias, nacionales y autonómicas.





PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000 EN CASTILLA-LA MANCHA

*Jornada de participación sobre el plan de gestión de la ZEC/ZEPA
MONTES DE TOLEDO*

NATURA 2000



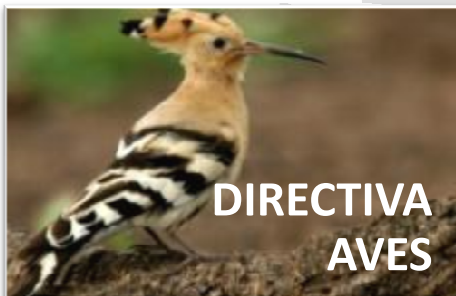
¿QUÉ ES LA RED NATURA 2000?

¿Qué es?

Es una **RED DE ESPACIOS** para la conservación de la biodiversidad **A NIVEL EUROPEO**

¿Para qué?

Asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa



**ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS
AVES (ZEPA)**



**LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)
ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC)**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrario
de Desarrollo Rural



GOBIERNO
DE CASTILLA-LA MANCHA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



¿QUÉ ES LA RED NATURA 2000?

¿Qué es?

Es una **RED DE ESPACIOS** para la conservación de la biodiversidad **A NIVEL EUROPEO**

¿Para qué?

Asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa



ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS

Es la mayor apuesta por la conservación de la Unión Europea



**DIRECTIVA
HÁBITATS**



LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)
ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC)





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



GOBIERNO
DE CASTILLA

MINISTERIO
DEL MEDIO AMBIENTE, ALIMENTACIÓN
Y RIESGOS AGROPECUARIOS





Unión Europea
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



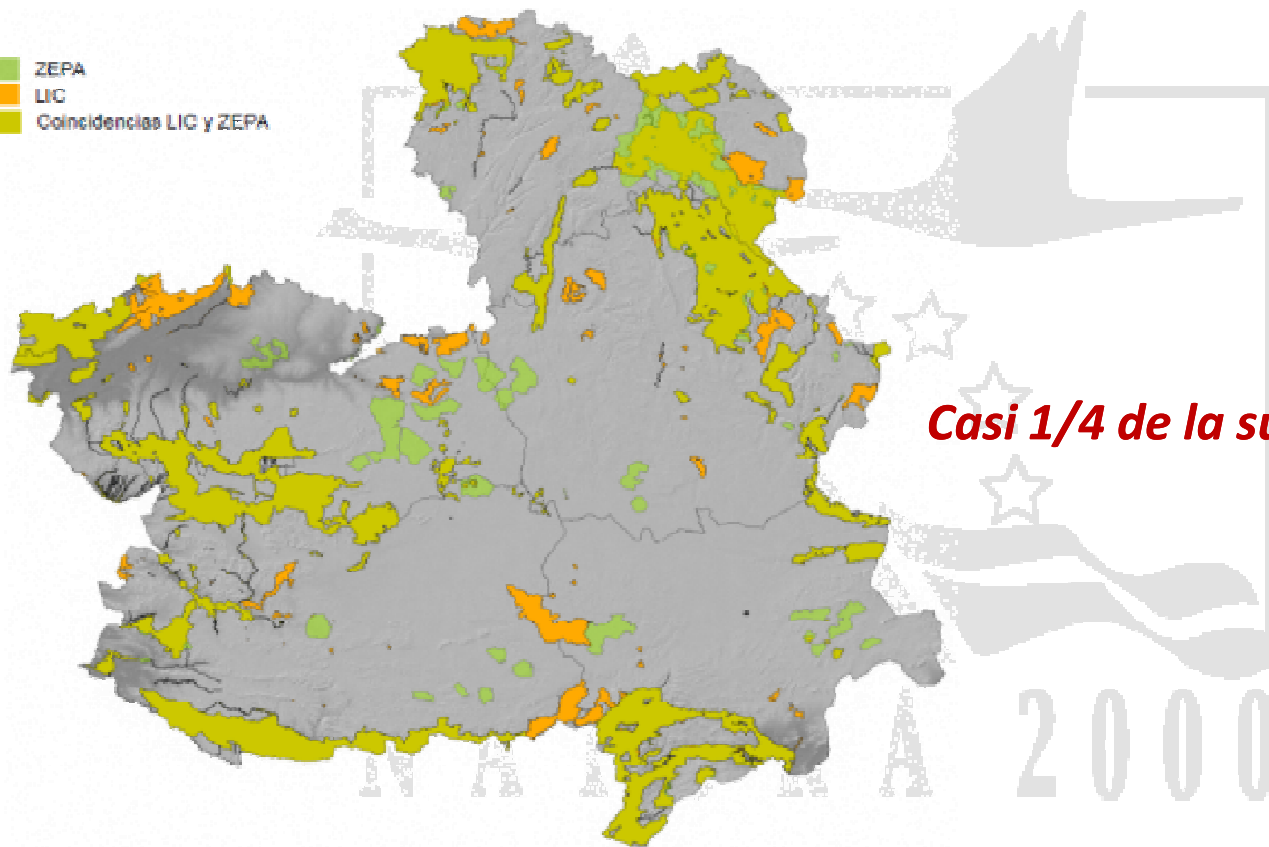
GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE





- ZEPA
- LIC
- Coincidencias LIC y ZEPA



Casi 1/4 de la superficie regional



Unión Europea
Fondo Europeo Agrario
de Desarrollo Rural



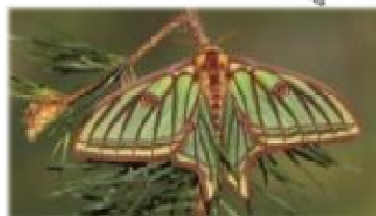
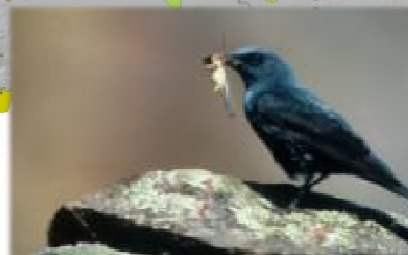
GOBIERNO
DE CASTILLA-LA MANCHA

MINISTERIO
DEL MEDIO AMBIENTE, ALIMENTACIÓN
Y RIESGOS AGROPECUARIOS





RED NATURA 2000 EN CASTILLA-LA MANCHA



Unión Europea
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



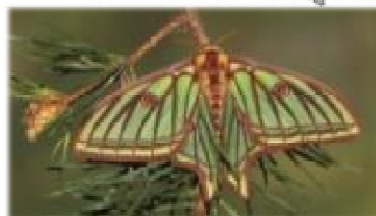
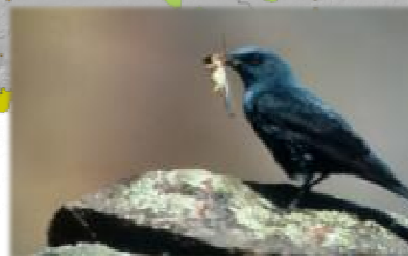


RED NATURA 2000 EN CASTILLA-LA MANCHA



Ya hemos designado estos espacios...

***Ahora, tenemos que aprobar sus planes de gestión y
declarar los LIC como ZEC***



Unión Europea
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



¿CÓMO LO VAMOS A HACER?



¿QUÉ VA A SUPONER TENER UN PLAN DE GESTIÓN?

Se expropiarán terrenos.

Se prohibirá la caza.

Se prohibirán los usos agrícolas y forestales.

No se van a poder desarrollar infraestructuras, o nuevo crecimiento en los núcleos urbanos.

No se podrá transitar por los lugares Natura 2000.

Mantener en estado de conservación favorable los elementos más valiosos de nuestra biodiversidad

Establecer las “reglas del juego”

Facilitar y reducir trámites administrativos

Fomentar actividades tradicionales

Activar fondos comunitarios para Red Natura



¿CUÁL ES LA FINANCIACIÓN PREVISTA POR EUROPA?

- ✓ Aunque la Directiva Hábitats contempla la financiación de la red Natura 2000, hasta el momento, **no hay una financiación directa** y única desde Europa para las ZEC.
- ✓ **Los fondos se activarán cuando se aprueben los planes de gestión** de la Red Natura 2000, pero hasta el momento...
- ✓ Existen **diversos fondos europeos** que actúan en los lugares Natura 2000 (FEDER, LIFE+, FSE, FC, etc.).



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROGRAMA DE
DESARROLLO RURAL
CLM 2007-2013

**PRIMAS Y PRIORIDAD
DE AYUDAS PARA RED
NATURA 2000**

Ayudas por dificultades en zonas de montaña o
en zonas distintas de alta montaña

Ayudas agroambientales

Ayudas para inversiones no productivas

Servicios de asesoramiento para la gestión
forestal sostenible y para las explotaciones
agrarias

**Aprovechamiento sostenible de cotos de
caza y turismo cinegético**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



GOBIERNO
DE CASTILLA-LA MANCHA

MINISTERIO
DEL MEDIO AMBIENTE, ALIMENTACIÓN
Y AGUAS



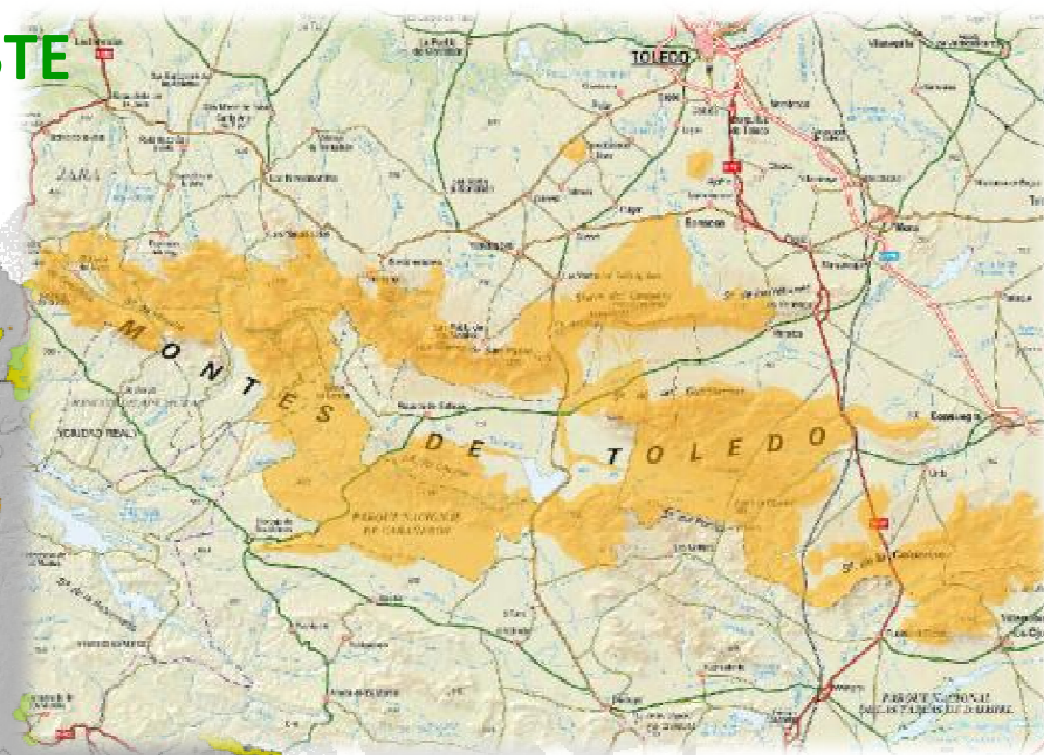
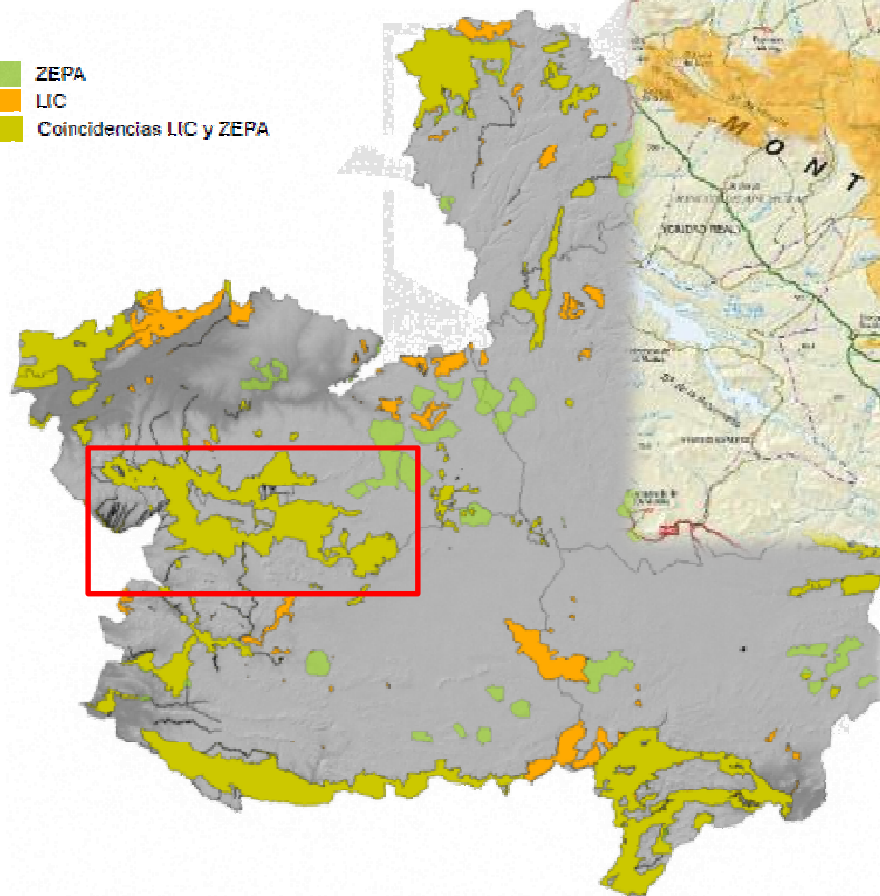
PLAN DE GESTIÓN DE LA ZEC/ZEPA “MONTES DE TOLEDO”





¿DÓNDE SE UBICA ESTE ESPACIO?

- ZEPA
- LIC
- Coincidencias LIC y ZEPA



Más de 218.000 hectáreas
Es el espacio más grande de la
red Natura 2000



¿DÓNDE SE UBICA ESTE ESPACIO?

MUNICIPIOS PROVINCIA DE TOLEDO	SUP. MUNICIPAL EN MONTES DE TOLEDO (%)	MUNICIPIOS PROVINCIA DE TOLEDO	SUP. MUNICIPAL EN MONTES DE TOLEDO (%)
Ajofrín	9,93%	Los Navalmorales	3,19%
Alcaudete de la Jara	0,0001%	Los Navalucillos	51,29%
Camuñas	7,06%	Noez	11,68%
Casasbuenas	1,55%	Orgaz	3,72%
Consuegra	11,49%	Polán	1,38%
Espinoso del Rey	14,27%	Robledo del Mazo	80,20%
Hontanar	73,77%	San Pablo de los Montes	64,42%
Layos	5,29%	Sevilleja de la Jara	11,84%
Madridejos	15,62%	Torrecilla de la Jara	4,72%
Marjaliza	20,94%	Totanés	2,10%
Mazarambroz	64,02%	Urda	45,54%
Menasalbas	27,05%	Las Ventas con Peña Aguilera	59,91%
Navahermosa	7,20%	Los Yébenes	66,72%

MUNICIPIOS PROVINCIA DE CIUDAD REAL	SUP. MUNICIPAL EN MONTES DE TOLEDO(%)
Alcoba	52,99%
Los Cortijos	0,54%
Herencia	1,86%
Horcajo de los Montes	33,92%
Malagón	0,15%
Navalpino	4,80%
Navas de Estena	72,95%
Retuerta del Bullaque	43,17%
Villarrubia de los Ojos	29,45%

DESCRIPCIÓN GENERAL

- ✓ Agrupación de sierras y macizos de edad Paleozoica, de **altitud modesta** pero con una **gran complejidad** tectónica y fisiográfica.
- ✓ Relieve tipo **apalachense**, con “**pedrizas**” en las laderas de las sierras cuarcíticas, y “**rañas**” al pie de los relieves montañosos.
- ✓ La mayor parte del territorio está cubierto por **bosque y monte mediterráneo**: encinares y dehesas de *Quercus rotundifolia*, madroñeras, alcornocales.

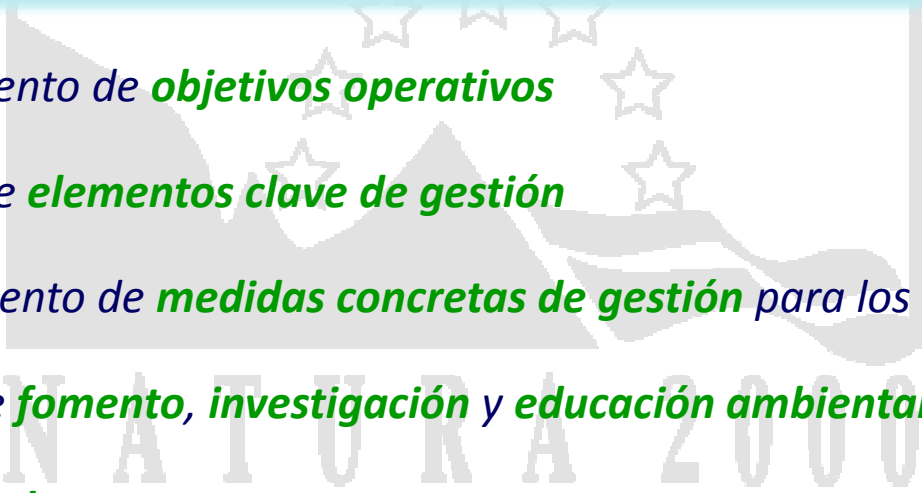


- ✓ Bosquetes de **quejigo** y **rebollo** en laderas más frescas y mayores altitudes.
- ✓ Sistemas fluviales que albergan **bosques de galería** y especies de **afinidad eurosiberiana**.
- ✓ **Trampales** o **turberas**.
- ✓ Gran extensión ocupada por **pinares de repoblación**.
- ✓ **Enorme riqueza faunística**.



OBJETOS DEL PLAN DE GESTIÓN

El objetivo final del plan de gestión debe ser el mantenimiento en estado de conservación favorable de las especies y los hábitats de interés comunitario

- ✓ Establecimiento de **objetivos operativos**
 - ✓ Selección de **elementos clave de gestión**
 - ✓ Establecimiento de **medidas concretas de gestión** para los elementos clave
 - ✓ Medidas de **fomento, investigación y educación ambiental**
 - ✓ **Regulación de usos**
- 



Elemento clave: **Bosques de quercíneas luso-extremadurenses**

Cubierta vegetal continua de gran extensión, de apreciable valor ambiental, social y económico.

Representativos a nivel regional

- ✓ **Encinares**
- ✓ **Alcornocales**
- ✓ **Quejigares**
- ✓ **Rebollares**



AMENAZAS

- a. Deforestaciones
- b. Repoblaciones de pinar
- c. Incendios forestales
- d. Carga cinegética no sostenible
- e. Cambio climático
- f. Tratamientos fitosanitarios inespecíficos

LÍNEAS DE TRABAJO

- a. Evitar talas, roturaciones, desbroces extensivos y repoblaciones.
- b. Sustitución progresiva de pinares por vegetación autóctona.
- c. Seguimiento de síntomas atribuidos a la “seca” de las quercíneas.
- d. Manejo de estructuras forestales encaminadas al establecimiento y conservación de bosques maduros
- e. Mantenimiento de cargas ganaderas y cinegéticas sostenibles.



Elemento clave: Bosques de ribera y de afinidad eurosiberiana

Se trata de bosques singulares y escasos, que albergan una gran diversidad y que tienen un gran valor paisajístico

- ✓ Acebedas
- ✓ Alisedas
- ✓ Tejedas
- ✓ Fresnedas
- ✓ Loreras
- ✓ Abedulares



AMENAZAS

- a. Baja densidad y reducido tamaño
- b. Baja o nula capacidad de incluir nuevos individuos a sus poblaciones
- c. Cambio climático
- d. Ramoneo y depredación de plantas jóvenes por herbívoros
- e. Actuaciones forestales en el área
- f. Incendios forestales
- g. Plagas forestales
- f. Alteraciones del régimen hidrológico

LÍNEAS DE TRABAJO

- a. Mantenimiento de densidades sostenibles de ungulados.
- b. Reforzamiento poblacional y seguimiento.
- d. Seguimiento de las actuaciones forestales llevadas en el área ocupada por estas formaciones.
- e. Control de especies o formaciones vegetales naturales competidoras.
- f. Control de especies exóticas y ornamentales cultivadas (choperas) en márgenes de ribera.
- g. Control de actuaciones que inciden en la regulación y calidad hidrológica.



Elemento clave: Trampales y brezales higroturbosos

Estas formaciones, albergan una vegetación característica de gran rareza y fragilidad, y constituyen importantes refugios para plantas de distribución atlántica y medioeuropea



AMENAZAS

- a. Reducido tamaño superficial
- b. Dsecación y degradación por invasión de pajonales y saucedas
- c. Alteraciones del régimen hidrológico (drenajes, extracciones o canalizaciones)
- d. Sobrepastoreo intensivo
- e. Actuaciones silvícolas
- f. Incendios forestales
- g. Cambio climático



LÍNEAS DE TRABAJO

- a. Realización de actuaciones de control y seguimiento que permitan la conservación de los diferentes elementos florísticos.
- b. Estudio de la evolución individualizada de turberas y seguimientos de los efectos del sobrepastoreo.
- c. Restauraciones del hábitat.
- d. Seguimiento de las actuaciones forestales e hídricas en el territorio.



Elemento clave: Fauna emblemática del bosque mediterráneo

Especies muy amenazadas de las que encontramos en este espacio algunas de las mejores representaciones a nivel regional

AMENAZAS

- a. Muerte por atropello
- b. Mortalidad por colisión y electrocución
- c. Mortalidad por venenos y otras presiones derivadas de la prácticas cinegéticas ilegales
- d. Molestias humanas
- e. Alteración, fragmentación y pérdida de hábitat
- f. Escasez de conejo
- g. Contaminación
- h. Parques eólicos



LÍNEAS DE TRABAJO

- a. Eliminación de causas de mortalidad no natural (atropellos, prácticas cinegéticas ilegales, corrección de tendidos eléctricos...).
- b. Control y seguimiento del área de distribución de las actuales poblaciones.
- d. Conservación y mejora de la calidad del hábitat actual y potencial de las especies.
- e. Mejora de las disponibilidades tróficas.
- f. Fomento de subvenciones y acuerdos con propietarios de terrenos y titulares cinegéticos para llevar a cabo las actuaciones establecidas.
- g. Promover actuaciones para la mejora de la calidad de las aguas.





OTROS ELEMENTOS VALIOSOS

- ✓ Cambrionales del Rocigalgo
- ✓ Vegetación acuática de humedales y ríos
- ✓ Comunidades de nenúfares
- ✓ Tamujares
- ✓ Brezales
- ✓ Enebrales
- ✓ Anfibios y reptiles amenazados
- ✓ Capricornio de las encinas
- ✓ Peces endémicos
- ✓ Aves forestales de interés comunitario





OTRAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

- ✓ Fomento de líneas de ayuda para la protección contra incendios y para la realización de una **gestión forestal sostenible**.
- ✓ Fomento de **agricultura extensiva de secano**, y conservación del paisaje y diversidad de la dehesa tradicional.
- ✓ Fomento de **ganadería en régimen extensivo**, primando el mantenimiento de razas y encastes locales, así como prácticas de manejo compatibles.
- ✓ Fomento de la **apicultura**.
- ✓ Cooperación con las Confederaciones Hidrográficas del Tajo y Guadiana para el fomento de actuaciones encaminadas a **mantener la calidad, caudal y régimen hídrico de las aguas** de la red hidrográfica de la ZEC/ZEPA.
- ✓ Erradicación de especies exóticas invasoras.
- ✓ Regulación y minimización de infraestructuras y actividades impactantes: urbanización dispersa, grandes infraestructuras (carreteras, presas, líneas de ferrocarril, etc.), eliminación y restauración de escombreras y vertederos incontrolados...





ESPERAMOS VUESTRAS SUGERENCIAS

- ¿Cree que algún uso tradicional debería ser tenido en cuenta especialmente?
- ¿Detecta algún factor de perturbación sobre el espacio que no hemos contemplado?
- ¿Cree que existen otras especies, hábitats o formaciones que se podrían considerar elementos clave?
- ¿Qué otras actuaciones o buenas prácticas se pueden llevar a cabo para mantener en estado de conservación favorable los objetos de conservación?





Espacio Natura 2000:	
Fecha:	

CUESTIONARIO PARA PARTICIPANTES

SEXO

☐ Hombre☐ Mujer

PROFESIÓN/OCUPACIÓN

☐ Profesión liberal / Autónomo☐ Desempleado☐ Asalariado☐ Estudiante☐ Directivo☐ Jubilado☐ Funcionario☐ Otro:

SECTOR PROFESIONAL

En caso de ser estudiante o jubilado, asignar el sector que más se ajuste a la orientación de los estudios o el trabajo que desarrollaba

☐ Administración pública☐ Investigación / Universidad☐ Agricultura, sector forestal, cinegético☐ ONG ambiental☐ Turismo☐ Consultoría☐ Desarrollo rural☐ Educación☐ Energía / Industria☐ Otro:

NIVEL DE ESTUDIOS

☐ Estudios primarios☐ Universitarios☐ Estudios secundarios☐ Sin estudios reglados☐ Formación profesional

¿CÓMO SE ENTERÓ DE LA EXISTENCIA DE ESTE TALLER DE PARTICIPACIÓN?

☐ Internet☐ Amigos / Familiares☐ He sido convocado expresamente por la administración☐ Asociación / Organización a la que pertenezco☐ Tablones de anuncio☐ Otros:



¿POR QUÉ ESTÁ INTERESADO EN ASISTIR A ESTAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN?

- | | |
|---|--|
| ☐ Soy propietario de un terreno afectado por Red Natura 2000 | ☐ Me interesa conocer qué propone la administración |
| ☐ Desarrollo mi actividad económica en Red Natura 2000 | ☐ Adquirir conocimientos sobre los valores naturales de mi zona |
| ☐ Tengo responsabilidad en la gestión del lugar Natura 2000 | ☐ Otros: |

¿CONOCE O HA OÍDO HABLAR DE LA RED NATURA 2000?

- ☐ Mucho / Bastante
- ☐ Algo / Poco
- ☐ Nada / Nunca

EN CASO AFIRMATIVO, ¿CÓMO HA TENIDO INFORMACIÓN SOBRE LA RED NATURA 2000?

- | | |
|---|---|
| ☐ Internet | ☐ ONG |
| ☐ Administración pública | ☐ Medios de comunicación |
| ☐ Jornadas / Charlas | ☐ Otros: |

¿CREE USTED QUE LA INCLUSIÓN DE UN TERRITORIO EN LA RED NATURA 2000 GENERA CONSECUENCIAS POSITIVAS O NEGATIVAS PARA EL MISMO?

- | | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| ☐ Positivas | ☐ Ambas |
| ☐ Negativas | ☐ Ninguna |

EN CASO DE QUE CREA QUE GENERA CONSECUENCIAS POSITIVAS, ¿PODRÍA DECIR DE QUÉ TIPO O INDICAR ALGÚN EJEMPLO?

EN CASO DE QUE CREA QUE GENERA CONSECUENCIAS NEGATIVAS, ¿PODRÍA DECIR DE QUÉ TIPO O INDICAR ALGÚN EJEMPLO?

¿QUÉ GRADO DE IMPORTANCIA CONSIDERA USTED QUE DEBEN TENER LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DENTRO DE LA POLÍTICA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA?

- ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

(1= Ninguna; 5= Máxima importancia)



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Por favor, valore de 1 a 5 las cuestiones que se plantean a continuación sobre el desarrollo de la jornada de participación. Su opinión nos ayudará a mejorar.

	En absoluto	No mucho	NS/NC	En cierto modo	Mucho
Metodología, contenidos, y medios didácticos aplicados en la jornada					
La información proporcionada es suficiente y apropiada	1	2	3	4	5
La documentación y los materiales entregados son claros y comprensibles	1	2	3	4	5
Organización de la jornada					
La organización de la jornada ha sido adecuada	1	2	3	4	5
El horario de la jornada ha sido apropiado	1	2	3	4	5
La duración de la jornada permite cumplir objetivos	1	2	3	4	5
El sistema de convocatoria ha sido adecuado	1	2	3	4	5
Ponentes					
Exponen con claridad los conceptos e ideas fundamentales	1	2	3	4	5
Han resuelto eficazmente las dudas de los participantes	1	2	3	4	5
Han sido capaces de captar el interés del grupo	1	2	3	4	5
Han fomentado la participación de los asistentes	1	2	3	4	5
Aplicación práctica					
La jornada ha ampliado mis conocimientos	1	2	3	4	5
La jornada ha satisfecho mis expectativas	1	2	3	4	5
Los resultados obtenidos me parecen útiles y razonables	1	2	3	4	5

Otras observaciones:



DATOS PERSONALES

Si desea recibir más información sobre el procedimiento de elaboración de los planes de gestión de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, por favor, consigne aquí sus datos personales. La cumplimentación de este apartado es opcional.

Nombre:
Apellidos:
Domicilio:
Teléfono:
Correo electrónico:

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, con la finalidad de mantener un registro de interesados en el procedimiento de participación pública para la elaboración de los planes de gestión de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, C/ Quintanar de la Orden s/n, 45071 Toledo. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, o al correo electrónico rednaturaclm@jccm.es.